



SOCIEDAD DE PALOMAS MENSAJERAS

AL SERVICIO DE TRANSMISIONES DEL EJERCITO
MEDALLA DE PLATA AL MERITO

Fundada en 1949

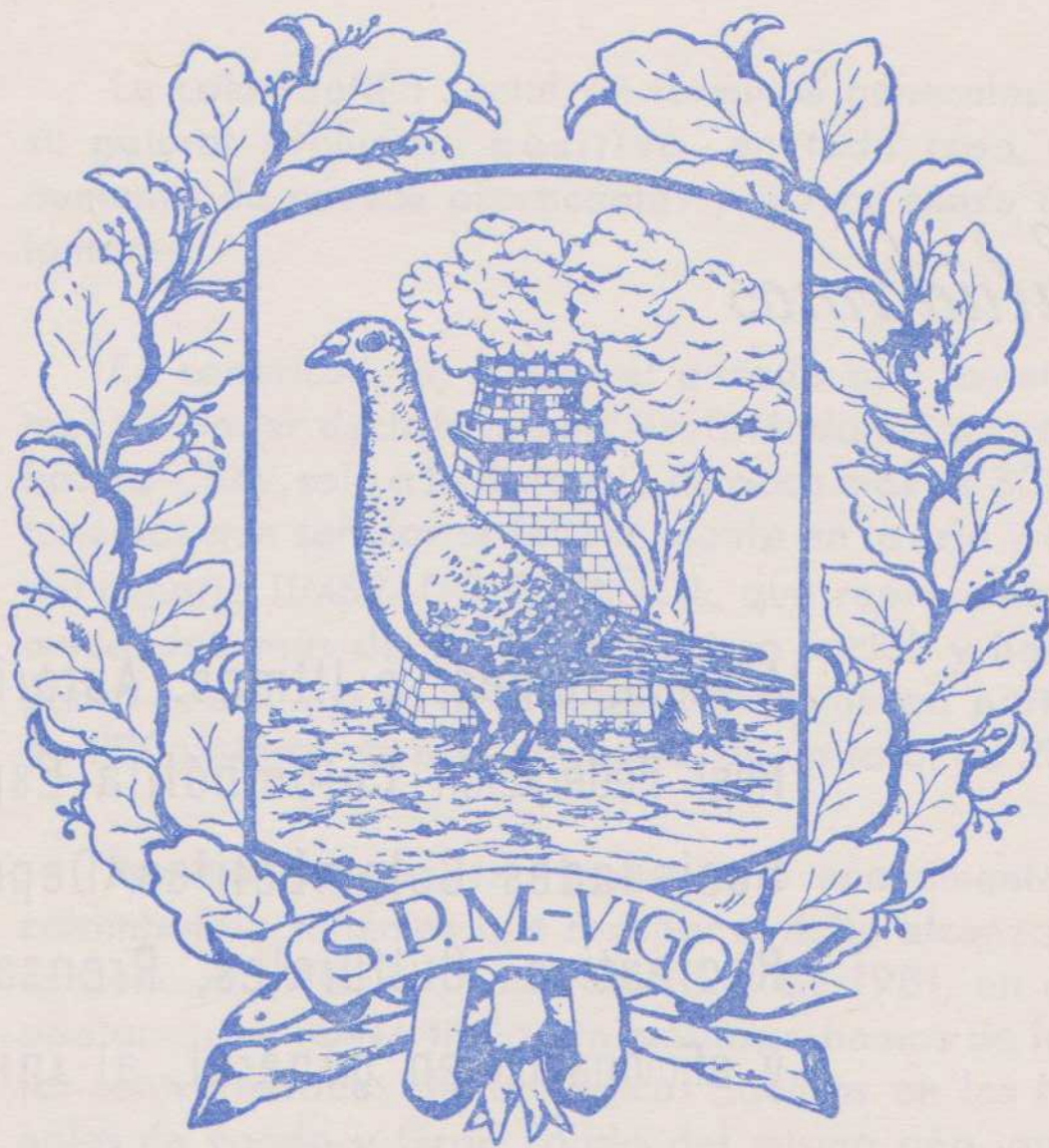


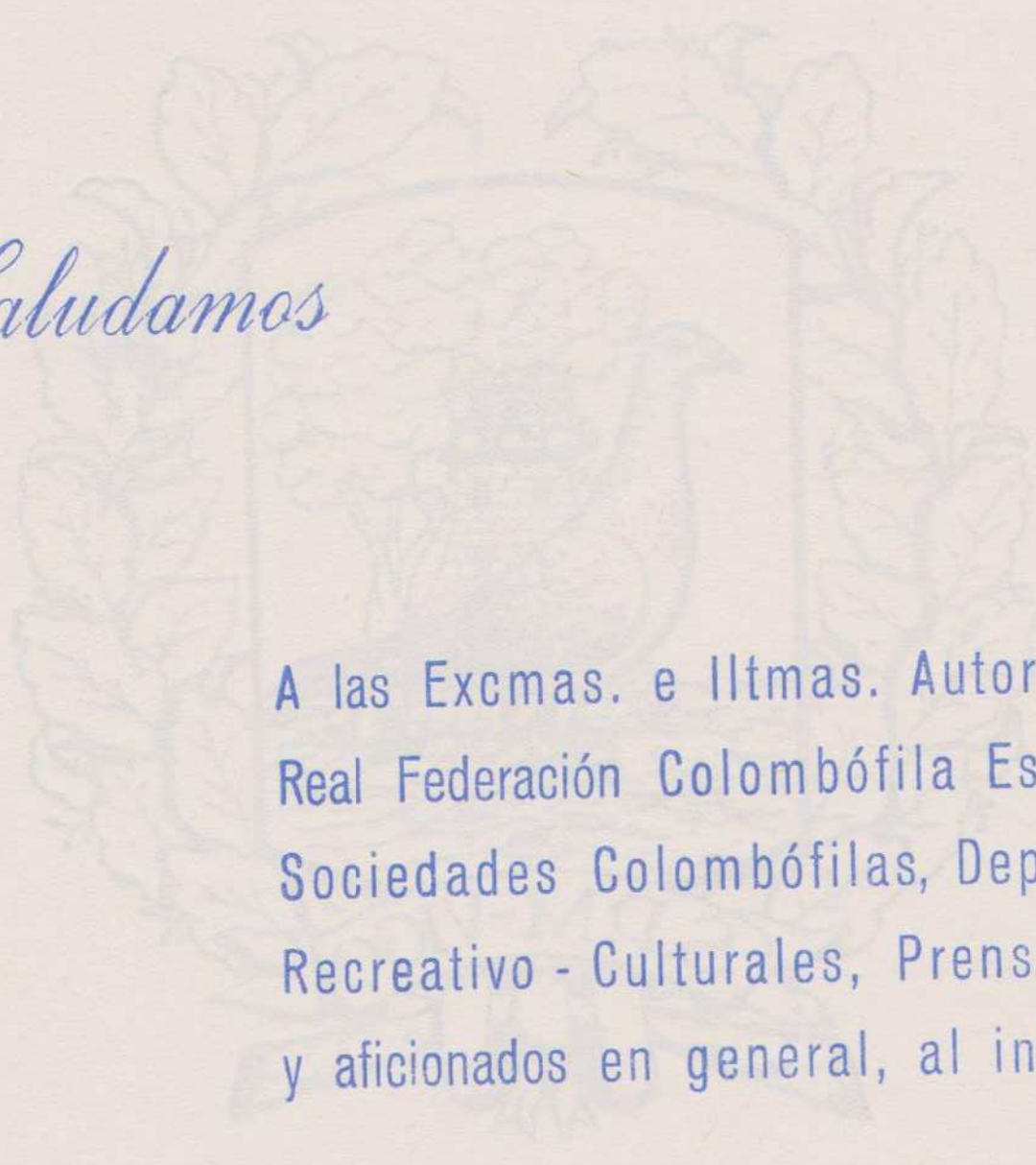
Menéndez Pelayo, 14 :: Teléfono 294294
(Edificio Las Palomas)

V I G O



PROGRAMA DEPORTIVO 1982





Saludamos

A las Excmas. e Iltnas. Autoridades,
Real Federación Colombófila Española,
Sociedades Colombófilas, Deportivas,
Recreativo - Culturales, Prensa, Radio
y aficionados en general, al iniciar la

Temporada Deportiva, 1982

A

L

O

S

S

O

C

I

O

S

Al hacer la presentación de este Programa de Vuelos 1982 y resultados deportivos de 1981, queremos, ante todo expresar nuestra gratitud por la confianza y colaboración que nos habeis prestado, con lo cual, la gestión de los directivos, resulta siempre más fácil y llevadera, dentro de la laboriosidad que requieren la colombofilia y canaricultura, principales actividades de nuestra Organización.

La colombofilia social, en términos generales, sigue su natural evolución, positiva, en todo caso, con el aumento de nuevos practicantes y mayor censo de palomares.

En canaricultura, si bien el pasado año lamentábamos no poder decir lo mismo —refiriéndonos a la colombofilia—, hoy, solo a la distancia de poco más de 300 días, tenemos que señalar el feliz aumento en la cría y cultivo del canario TIMBRADO ESPAÑOL, que representa en la actualidad más del 90% del Censo social; y hasta tal punto es así, que en la XI Exposición tomaron parte más de 200 pájaros de esta variedad, de un total de 235.

Remitiendo nuestro comentario nuevamente a la colombofilia, tenemos que resaltar el éxito alcanzado en el Concurso Nacional de Velocidad de 1981, en donde anotamos un nuevo título; sin embargo hemos de lamentar contrariedades climatológicas habidas en los Nacionales de Fondo y Gran Fondo del mismo año, que nos impidieron hallarnos al nivel competitivo de otras temporadas.

Y para finalizar, solo nos resta desear a todos, colombófilos y canaricultores, los mejores éxitos deportivos en la temporada que va a comenzar, 1982.

LA JUNTA DIRECTIVA,

PROGRAMA DE PORTIVO 1982

A D U L T A S

FECHA DE ENCESTE	LOCALIDAD DE SUELTIA	KMS.	FECHA DE SUELTIA	CUOTA ENCESTE
------------------	----------------------	------	------------------	---------------

ENTRENAMIENTOS

20 Febrero	Orense	72	21 Febrero	5,- Pesetas
27 »	La Gudiña	133	28 »	5,- »

CAMPEONATO SOCIAL DE VELOCIDAD

6 Marzo	Puebla de Sanabria	174	7 Marzo	5,- Pesetas
13 »	Zamora	260	14 »	5,- »
20 »	Medina del Campo	333	21 »	5,- »
27 »	Avila	379	28 »	5,- »

CAMPEONATO SOCIAL DE MEDIO FONDO

3 Abril	Medina del Campo	333	4 Abril	5,- Pesetas
10 »	Avila	379	11 »	5,- »
17 »	Avila	379	18 »	5,- »
1 Mayo	Medina del Campo (1)	333	2 Mayo	5,- »

CAMPEONATO SOCIAL DE FONDO

13 Mayo	Albacete	683	15 Mayo	10,- Pesetas
3 Junio	Manzanares (2)	578	5 Junio	10,- »
24 »	Hellín (3)	723	26 »	10,- »
14 Julio	Gerona	956	17 Julio	10,- »

(1) Concurso Nacional de Velocidad. (2) Concurso Nacional de Fondo, Campeonato Regional y Campeonato Gallego. (3) Concurso Nacional de Gran Fondo. Anilla de Oro a la paloma más veloz de la Región en esta prueba.

P I C H O N E S

FECHA DE ENCESTE	LOCALIDAD DE SUELTIA	KMS.	FECHA DE SUELTIA	CUOTA ENCESTE
------------------	----------------------	------	------------------	---------------

ENTRENAMIENTOS

14 Agosto	Orense	72	15 Agosto	5,- Pesetas
21 »	La Gudiña	133	22 »	5,- »

CAMPEONATO SOCIAL

28 Agosto	Puebla de Sanabria	174	29 Agosto	5,- Pesetas
4 Septiembre.	Zamora	260	5 Septiembre.	5,- »
11 »	Medina del Campo	333	12 »	5,- »
18 »	Avila	379	19 »	5,- »

HORARIO

DE ENCESTE

16 a 17 horas

PREMIOS

En cifra no determinada pero elevada, para las TRES modalidades de vuelo de palomas adultas, que serán otorgados por elección de los propietarios de las vencedoras, en el orden que se menciona: Campeón de Fondo; Campeón de Medio Fondo y Campeón de Velocidad; siguiéndoles en este mismo orden de modalidades, los segundos, terceros, etc. etc. etc., hasta la total distribución de los habidos, que se entregarán en ACTO posterior que a tal fin se organizará.

El Campeonato de Pichones cuenta con los siguientes premios sociales: Trofeo al primero, segundo y tercero.

El Campeón Social absoluto, — premio que se otorga a la paloma macho / hembra más regular en los vuelos de adultas, que alcance cubrir en menos tiempo las doce sueltas del programa dentro de los límites de control. — El Trofeo Social, de plata, valorado en veinticinco mil pesetas, será otorgado al palomar que lo hubiera ganado DOS años seguidos y / o TRES alternos.

OTROS PREMIOS

En los concursos nacionales de Velocidad, Fondo y Gran Fondo, la Real Federación Colombófila Española, a tenor de lo dispuesto en el Reglamento regulador de este tipo de competiciones, entre otros, otorga. a la velocidad individual, cualquiera que sea el número de palomas enviadas a la competición; a la seguridad de control, con inscripción mínima de DIEZ palomas, para las dos primeras modalidades (Velocidad y Fondo); y de CINCO, para la tercera (Gran Fondo).

CONCURSO REGIONAL

Las normas que regulan esta competición regional establecen una escala de premios en efectivo para todos los colombófilos de Galicia que participen en la suelta a efectuar el día **5 DE JUNIO** en punto libremente señalado por cada Sociedad de la Región, con distancia no inferior a 500 kmtros. al palomar más cercano a ese punto.

MEDALLAS SOCIALES

Los propietarios de las TRES primeras palomas de cada uno de los cuatro concursos que se celebran (Velocidad, Medio Fondo, Fondo y Pichones), recibirán una medalla de bronce, esmaltada, en cuyo anverso se hará constar: nombre, número, sexo y clasificación de la paloma; y nombre del propietario.

CAMPEONATO GALLEGO

Está dotado con un Trofeo de plata de apreciable valor, que será otorgado al colombófilo que alcance la mejor velocidad media de sus cinco primeras palomas cronometradas en la suelta que se efectúe el día **5 DE JUNIO** Para la posesión definitiva de este Trofeo es indispensable ganarlo dos años seguidos y / o tres alternos.

NORMAS GENERALES

- 1.— Son condiciones indispensables para tomar parte en estos concursos: hallarse en posesión de la tarjeta de Identidad de Colombófilo; estar al corriente en el pago de sus mensualidades; hacer efectivas las cuotas de encesto a la entrega de las palomas; y haber presentado el Censo.
- 2.— La junta de Gobierno se reserva el derecho de introducir cuantas modificaciones juzgue de interés para los buenos fines del concurso, pudiendo éstas alcanzar las fechas de enjaule, suelta o suspensión de ambas.
- 3.— Serán rechazadas todas las palomas que la Comisión de encesto considere no aptas para el vuelo o presenten síntomas de enfermedad.
- 4.— No serán admitidas las palomas presentadas al encesto fuera de la hora límite fijada en este programa.
- 5.— Para la confección de las clasificaciones en cada una de las pruebas, se tomará como base la situación de los palomares dentro del plano de la Ciudad, de acuerdo con las señas estampadas en la declaración de vuelo. El plano del municipio está en Secretaría a disposición de cuantos deseen verificar la exactitud de la situación de su palomar. No será admitida ninguna reclamación después de efectuada la primera suelta de concurso.
- 6.— Las clasificaciones de cada prueba serán expuestas en el tablón de anuncios. Contra la misma podrán los concursantes reclamar por escrito en plazo no superior a 48 horas de la exposición; transcurrido ésto, las clasificaciones serán consideradas definitivas a todos los efectos.

- 7.— Entrarán en clasificación los siguientes porcentajes de palomas encestadas: Velocidad, 50^o/o; Medio Fondo. 50^o/o; Fondo y Pichones, 100^o/o.
- 8.— Para establecer la clasificación general de cualquiera de las modalidades del concurso, se observarán las siguientes Reglas.
- a) Unificar las distancias palomar-baricentro, cualquiera que sea la etapa, sobre la base de una corrección (penalización y/o bonificación), de UN SEGUNDO por cada 25 metros.
 - b) Dividir la suma de metros cubiertos por la de tiempo invertido.
 - c) El orden clasificatorio quedará establecido por la velocidad alcanzada por cada paloma como resultado de la operación que se menciona en la Regla b). Será proclamada vencedora del conjunto de pruebas la de mejor tiempo y siguientes, hasta colocar a las 25 mejores y/o las que resulten según la participación.
- 9.— Si al final de cualquiera de las modalidades del concurso se diera la circunstancia de que el número de palomas clasificadas en todas las etapas no alcanzara las 25 que deberán componer la clasificación general definitiva, se recurrirá a las de mejor coeficiente, resultante del cómputo de las pruebas que preceden a la última, mediante la aplicación de la Regla b), de la Norma 8.
- 10.— Las sueltas nacionales de Velocidad, Fondo y Gran Fondo incluidas en los Concursos Sociales, se regirán para aquellos efectos, por el Reglamento de Concursos Nacionales y normas complementarias si las hubiera.
- 11.— La suelta valedera para el Concurso Regional estará regulada, por las normas al efecto establecidas.

- 12.— Es obligatorio marcar los RELOJES comprobadores con el nombre del usuario competidor.
- 13.— Los RELOJES serán depositados en Secretaría dentro del horario previamente fijado; pero antes sus usuarios, deberán asegurarse de su buen ordenamiento. La Comisión encargada de la puesta en marcha y precintaje rehusa toda responsabilidad derivada de las deficiencias de funcionamiento e impresión, por falta de cuerda, fecha mal colocada, tinta o papel.
- 14.— Serán anuladas las comprobaciones de los RELOJES presentados parados, cualesquiera que fueran las causas. También son motivos de anulación, los siguientes: precinto roto u otros síntomas de violación; CAPSULAS introducidas boca arriba: impresión deficiente, de una a todas las comprobaciones: así como por falta de la comprobación de entrega y/o cierre de control.
- 15.— La diferencia máxima permitida en el funcionamiento de los comprobadores es de CINCO segundos por hora. No serán tomados en consideración los adelantos, y por el contrario, los atrasos, serán aumentados en su totalidad a cada una de las comprobaciones.
- 16.— La hora de suelta será anunciada a los concursantes por el tablón de anuncios. Pero podrá igualmente informarse llamando al teléfono del Sr. Presidente o persona en la que el delegue.
- 17.— CIERRE DE CONTROL.— En las sueltas sociales de Velocidad y Medio Fondo, el control cierra con el Ocaso. Los relojes deberán ser entregados en Secretaría, a poder ser, el mismo día de la prueba y, en su defecto, la entrega se hace obligatoria antes de las 20 horas del siguiente.
Las sueltas del Campeonato de Fondo DOS DIAS de con-

trol; TRES para Fondo.

En las pruebas nacionales de Velocidad, Fondo y Gran Fondo, la entrega de relojes se realizará de forma que, a las 22 horas del día de cierre de control, pueda verificarse la comprobación correspondiente, por el propio interesado y/o persona en la cual delegue.

18.— Toda entrega fuera de los plazos señalados en la Norma 17 sin causa que lo justifique cumplidamente, dará lugar a la anulación de todas sus comprobaciones. De no haberlas, el concursante queda igualmente obligado a la entrega del reloj dentro de los plazos señalados.

19.— Si por anulación o falta de entrega del reloj resultarán, a efectos de la clasificación general definitiva, perjudicados uno o más concursantes, y estos presentan reclamación escrita antes de transcurridas 48 horas contadas a partir del momento en que sea colocada en el Tablón de Anuncios, el causante queda inhabilitado para tomar parte en la siguiente fase del Concurso; sanción que puede incluso alcanzar a la primera del próximo año, si la incidencia tuviera lugar en, su última participación de la temporada.

20.— ULTIMA DISPOSICION.— Todos los casos aquí no previstos serán resueltos por la Junta de Gobierno, quedando obligados todos los concursantes al acatamiento de sus resoluciones, no pudiendo además, alegar ignorancia de las disposiciones vertidas en este Reglamento al que podrán incorporarse nuevas normas para los mejores fines de estas competiciones deportivo-colombófilas, que en todo caso, deberán ser autorizadas por la Junta General de concursantes. Para tomar parte en la Junta es indispensable que el colombófilo mantenga sus palomas en competencia social.

Vencedores

PERSEGUIDIDO

MACHO AZUL, anilla n.º 130 009-80
Propiedad de JOSE PEREZ VILLAR
CAMPEON SOCIAL ABSOLUTO 1981



Campaña 1981

PRIMEROS CLASIFICADOS EN CADA MODALIDAD

CONCURSANTES		PALOMA	
		ANILLA	NOMBRE
VELOCIDAD	1 Angel H. Barreiro Solla	94.750 - 78	« AIMON »
	2 Manuel Conde Lago	199.530 - 79	
	3 Rubén Pazo Fernández	138.640 - 79	
	4 Manuel Conde Lago	138.327 - 79	
	5 id.	129.216 - 80	
	6 Adolfo Fernández González	129.309 - 80	
	7 Angel H. Barreiro Solla	199.623 - 79	
	8 id.	214.731 - 80	
	9 Manuel Conde Lago	138.311 - 79	
	10 Angel H. Barreiro Solla	202.114 - 79	
MEDIO FONDO	1 Angel H. Barreiro Solla	139.024 - 79	« ESPIGA »
	2 Jesús Rodríguez Costas	130.062 - 80	
	3 Angel H. Barreiro Solla	214.860 - 80	
	4 José Pérez Villar	56.031 - 76	
	5 Asis Machado Dasilva	181.092 - 79	
	6 Manuel Conde Lago	199.528 - 79	
	7 Asis Machado Dasilva	129.568 - 80	
	8 Benigno Conde Lago	94.467 - 78	
	9 Manuel Conde Lago	198.988 - 80	
	10 José Pérez Villar	202.160 - 79	
FONDO	1 Manuel Barreiro Doval	180.921 - 79	« GLADYS » « SALTON » « TAVI » « PERSEGUIDO » « SOYA »
	2 José Pérez Villar	138.705 - 79	
	3 Manuel Barreiro Doval	202.079 - 79	
	4 José Pérez Villar	138.714 - 79	
	5 Feijoó - Panete	129.265 - 80	
	6 José Pérez Villar	94.200 - 78	
	7 Mauricio Pedrero González	214.779 - 80	
	8 José Pérez Villar	130.009 - 80	
	9 José A. Gutiérrez Martínez	129.743 - 80	
	10 José Pérez Villar	130.011 - 80	
PICHONES	1 Jesús Rodríguez Costas	136.463 - 81	« COBATA » « VIANDA » « ZAMORA »
	2 Arcadio Rodríguez Garrido	136.089 - 81	
	3 Manuel Conde Lago	135.724 - 81	
	4 José Pérez Villar	135.824 - 81	
	5 Adolfo Fernández González	136.012 - 81	
	6 id.	136.008 - 81	
	7 Antonio Faramiñán	135.864 - 81	
	8 Jesús Rodríguez Costas	136.451 - 81	
	9 José R. González Bosco	135.764 - 81	
	10 Feijoó - Panete	136.486 - 81	

VENCEDORES POR ETAPAS

CONCURSANTE	LUGAR DE SUELTA	KMS.	PALOMA	
			ANILLA	NOMBRE

VELOCIDAD

José Pérez Villar	P. de Sanabria	174	160.996 - 77	ATALAYA
Manuel Conde Lago	Zamora	260	129.234 - 80	
Angel H. Barreiro Solla	M. del Campo	333	198.729 - 80	
Manuel Conde Lago	Avila	379	199.530 - 79	

MEDIO FONDO

Asis Machado Dasilva	M. del Campo	333	129.565 - 80	
Manuel Barreiro Doval	Avila	379	181.054 - 79	
Asis Machado Dasilva	Avila	379	181.094 - 79	
Antonio Pérez Pérez	M. del Campo	333	129.584 - 80	

FONDO

Manuel Barreiro Doval	Albacete	687	202.079 - 79	KEY
José Pérez Villar	Manzanares	578	130.003 - 80	
Feijoó - Panete	Hellín	723	129.835 - 80	
José Pérez Villar	Cartagena	836	138.705 - 79	GLADYS

PICHONES

Alfonso Pozaco	P. de Sanabria	174	136.387 - 81	ZAMORA
Antonio Faramiñán	Zamora	260	135.864 - 81	
José R. González Bosco	M. del Campo	333	136.381 - 81	
Jesús Rodríguez Costas	Avila	379	136.456 - 81	



CANARICULTURA

XI CONCURSO - EXPOSICION EN VIGO

11 / 17 DE ENERO 1982

RESULTADOS

TIMBRADO ESPAÑOL:

EQUIPOS

1.º JOSE PEREZ OTERO.	344 Puntos
2.º JOSE PEREZ GARCIA.....	337 »
3.º JOSE PEREZ GARCIA.....	330 »

INDIVIDUAL:

1.º CARLOS GONZALEZ DIAZ	90 Puntos
2.º DANIEL BENITEZ RODRIGUEZ.	88 »
3.º FRANCISCO J. REBOREDA CAMPOS.. ..	86 »

MELANICOS CON FACTOR

EQUIPOS

- 1.º FRANCISCO AMOEDO MARTINEZ
- 2.º FRANCISCO AMOEDO MARTINEZ
- 3.º JOSE DE LA FUENTE PEREZ

INDIVIDUAL:

- 1.º FRANCISCO AMOEDO MARTINEZ
- 2.º JOSE DE LA FUENTE PEREZ
- 3.º MANUEL LAGO BOUZADA

CAMPEONATOS NACIONALES

G A N A D O R E S	Velocidad individual	S E G U R I D A D			T R O F E O S		Palmares Individual
		Velocidad	Fondo	Gran Fondo	Estopiña	La Llave	
Antonio Lago Fornos		1961-65-66	1959 -60 65 - 77		1960		8
Sabino Santamaria Roo	1960						1
Manuel Pérez Pérez		1960	1968				2
Carlos Jorge de Miranda Méndez			1962				1
Manuel Conde Lago			1963 -67	1976			3
Mauricio Pedrero González			1966				1
José Pérez Villar		1975 -81		1977 -80		1967	5
Mario Fernández Mourinho		1973					1
Rodríguez Panete			1973				1
Ramón Barreno Pedrero				1973			1
Miguel Fernández Moreira			1975				1
Benigno Conde Lago			1979 -80	1975			3
Antonio Pérez Pérez			1976				1
Jesús Rodríguez Costa			1978				1
Ángel Barreiro Solla				1979			1
PALMARES SOCIAL	1	7	5	6	1	1	31

Un siglo de obra social

Solicite si lo desea, nuestro
catálogo gratuito con datos de
interés sobre cada una de
nuestras obras obras propias



Caja de Ahorros Municipal de Vigo

CHILOVERG - GALICIA

SOCIEDAD LIMITADA

- Ventilación
- Aire acondicionado
- Decoración industrial
- Perfilería inox.
- Armarios
- Barras
- Sotabancos

- Botelleros
- Expositores marisco vivo
- Vitrinas
- Frio industrial
- Cámaras / desmontables
- Salmueras refrigeradas
- Túneles congelación

VENTAS:

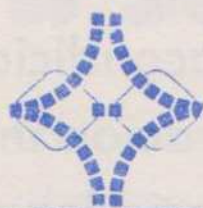
Ramón M.^a del Valle Inclán, 4
Apartado, 1.237 - Telex: 83174 Zurn - E
Teléfonos 41 20 55 - 41 22 55

FABRICA:

Sabajanes
Teléfonos 27 56 96

VIGO

decsa



-
- INSTALACIONES COMERCIALES
 - ESTANTERIAS, MOSTRADORES, VITRINAS
 - MUEBLES Y DIVISIONES DE OFICINA
 - SISTEMAS DE ALMACENAMIENTO
-



Avenida Las Camelias, 46

Teléfs. 423501 - 422928

V I G O

C/. Antonio Puga, 71

Teléfono 22 29 08

O R E N S E

Avda. de Finisterre, 274

Teléfono 26 21 42

LA CORUÑA



JUNTA DIRECTIVA

Presidente	MANUEL CONDE LAGO
Vicepresidente 1.º	MAURICIO PEDRERO GONZALEZ
Vicepresidente 2.º	CARLOS GONZALEZ DIAZ
Secretario Gener.	JOSE RAMON GONZALEZ BOSCO
Tesorero	ANTONIO CAMILO PEREIRO FRANC.
Vocal	JOSE LUIS CEA BAUTISTA
»	ISAAC FERNANDEZ PANETE
»	MIGUEL FERNANDEZ MOREIRA
»	JESUS RODRIGUEZ COSTAS
»	ANTONIO PEREZ PEREZ
»	JOSE A. GUTIERREZ MARTINEZ
»	ELOY IGLESIAS PEREIRA
»	ADOLFO FERNANDEZ GONZALEZ
»	ANTONIO FARAMIÑAN RODRIGUEZ

DELEGADOS

Colombofilia	MAURICIO PEDRERO GONZALEZ
Canaricultura	CARLOS GONZALEZ DIAZ

AUTO ESCUELA

SALIDO

Travesía Príncipe, 1

VIGO

LE OFRECE LOS MAS MODERNOS
METODOS DE ENSEÑANZA

◆
PROFESORADO SELECTO



◆
ENSEÑANZA Y MATERIAL
PARA MINUSVALIDOS

◆
CONSULTE NUESTRO SISTEMA
CREDIT - CARNET DE PAGO APLAZADO

BLANCA, NARANJA Y LIMON



Gran Avda. Redondela
Angoren - Chapela
Teléf. 21 28 12 - VIGO

La Esclavitud
Teléf. 81 09 60
PADRON